



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS

De conformidad con la resolución del Ayuntamiento de La Vid y Barrios de 28/11/2023 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto del concurso:* arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral: 2083601VM6028S0001PJ.

Localización: C/ Aranda Duero (Zuzones) 54, 09491, La Vid y Barrios (Burgos).

Clase: urbano.

Superficie: 150 m² (planta baja).

Coefficiente: 100% propiedad.

Uso: recreativo.

Año de construcción: reforma en 1994.

2. – *El plazo para la presentación de ofertas:* será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: papel o electrónico.

– Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de La Vid y Barrios.

2. Domicilio: calle San Juan n.º 20.

3. Localidad y código postal. Zuzones. La Vid y Barrios, 09491.

4. Dirección electrónica: <https://lavidybarrios.sedelectronica.es>

3. El acto de apertura tendrá lugar, el primer martes o jueves siguiente al tercer día hábil posterior al plazo de presentación de ofertas.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de La Vid y Barrios, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Vid y Barrios (dirección <https://lavidybarrios.sedelectronica.es>).

En La Vid y Barrios, a 28 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Luis Ángel Simal Olalla